

TUTORES Y TUTORÍA EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS DEL PRACTICUM DE PSICOPEDAGOGÍA

M^a Esther Martínez Figueira
Universidad de Vigo

RESUMEN

Se presentan los resultados de un estudio realizado en la Universidad de Vigo cuyo interés era aproximarse a la acción tutorial de los tutores de centros de prácticas de la titulación de Psicopedagogía desde la perspectiva de identificar sus funciones así como el grado de complejidad y viabilidad funcional de su perfil tutorial. Así, se han identificado necesidades sobre los aspectos que se consideran deficitarios o mejorables durante el proceso de tutorización del Practicum de Psicopedagogía así como también se han reconocido aquellas funciones que consideran de suma importancia para la figura del tutor.

Palabras clave: tutoría, tutor de centros de prácticas, practicum, perfil del psicopedagogo

ABSTRACT

Appear the results of a study made in the University of Vigo whose interest it was to come near to tutorial action of the tutors of centers of you practice of the degree of Psicopedagogía from the perspective to identify its functions as well as the complexity degree of complexity and functional viability of its tutorial profile. Thus, they have been identified necessities on the aspects that are considered deficit or mejorables during the process of tutorización of the Practicum de Psicopedagogía asi like also those functions have been recognized that consider of extreme importance for the figure of the tutor.

Key words: tutoria, tutor of centers of you practice, practicum, profile of psicopedagogo

1. INTRODUCCIÓN

Enseñar hoy —y hacerlo para aprender— se está convirtiendo en un trabajo cada vez más difícil y más cuando éste se procura desde una perspectiva reflexiva (Perrenoud, 2004). Ante esta realidad, los tutores de prácticas manifiestan su desconsolación al verse desbocados por una función añadida de enseñar. A pesar de que la institución escolar parece encontrarse en un momento poco halagüeño, necesita de redefinición, revitalizar su papel y el papel de los tutores como piezas claves de la formación de nuevos profesionales acordes a la sociedad cambiante (Cid y Ocampo, 2001).

Con el norte de comprender la situación que nuestros tutores de practicum viven desde sus centros, incertidumbre e impotencia, propiciadas por la dicotomía entre su función docente y orientadora, a veces no aprendida, se enmarca el presente estudio cuyo objetivo es, por un lado, que constituya una valiosa aportación para mantener la esperanza en las posibilidades del periodo de prácticas como eje de aprendizaje; y, por otro lado, que éste sirva para hacer una llamada de atención, primero, a todos los supervisores de prácticas y, segundo, a la Universidad y demás responsables directos en materia de educación que ejercen su papel desde altos cargos políticos.

2. EL TUTOR DEL PRACTICUM EN LA LICENCIATURA DE PSICOPEDAGOGÍA

Si el practicum lo entendemos como una oportunidad real de aprendizaje donde el alumno tiene la oportunidad de plasmar en el contexto real lo aprendido en la Universidad (Cid, 2001); si entendemos el practicum como posibilidad de reflexión-acción (Perrenoud, 2004); no cabe duda de la importancia que tiene la figura del tutor del practicum. Una de sus funciones será, por lo tanto, ser guía-orientador de nuevos aprendizajes, de nuevas críticas, de contradicciones para provocar un re-establecimiento de conocimientos.

La saturación de actividades diarias, la incertidumbre de la función del orientador, el cuestionarse sus funciones, el desconcierto de su ubicación en el centro escolar, la reducción funcional a limitarse a hacer de psicólogo que escucha a padres que no entienden a sus hijos o profesores que dudan del método pedagógico a adoptar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc, han ido provocando que el orientador se pregunte hasta dónde llega su función. Y si ante esta situación de incertidumbre, añadimos la de tutorizar alumnos de prácticas, puede que el desborde sea inmediato.

En uno u otro caso, desde el momento en que el orientador se convierte en tutor de prácticas, desempeña ya el doble rol de realizar las funciones de su trabajo habitual y, al mismo tiempo, desempeñar las funciones que le exige su papel de tutorización.

Los diferentes planteamientos teóricos y los distintos estilos de diseños en modelos y en formas organizativas del practicum tratan de resolver problemas comunes relacionados con las funciones a realizar por las personas que asumen el papel de tutores en el periodo de prácticas presenciales que el alumnado realiza en los centros. Dichas funciones están directamente relacionadas con las respuestas, o intento de respuestas, a preguntas que plantean cuestiones importantes del tipo de: ¿cómo establezco la relación entre teoría-práctica?, ¿cómo hacer de esta oportunidad de aprendizaje un aprendizaje basado en feed-back y retroalimentación significativa?

La preocupación por estas cuestiones de implicación de teoría y práctica, de las prioridades educativas, etc; han invadido el quehacer de muchos tutores implicados en la enseñanza tratando que la formación de profesionales a través del practicum cumpla las expectativas generadas sobre él pues se asume que el tutor “sabe” tuturar. Nadie se plantea si es así o precisa de alguna formación.

3. PROCESO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Metodología

Dada la naturaleza del problema y el carácter de este trabajo, el diseño de investigación por el cual se ha optado responde al modelo bifase de Creswell (1994) que combina metodologías de corte cualitativo y cuantitativo, de tal modo que una primera fase del estudio será de corte cualitativo, en concreto, el presente trabajo; y una segunda fase será de corte cuantitativo (futuras investigaciones que se prevén realizar a partir de los resultados aquí obtenidos). En este caso, como se acaba de señalar, teniendo en cuenta que la finalidad del artículo que aquí se presenta es presentar los resultados del un estudio descriptivo-interpretativo (Borges, 2003) realizado sobre las funciones de los tutores del practicum de Psicopedagogía, se considera adecuado la primera fase del modelo de Creswell por su naturaleza cualitativa y, de acuerdo a las intenciones ya manifestadas, se adapta mejor esta metodología.

3.2. Instrumentos utilizados

El instrumento utilizado ha sido la entrevista estructurada abierta, dirigida e individual (instrumento que presento como anexo donde se pueden ver la relación de preguntas que permitan obtener la información deseada). Se ha previsto que los entrevistados respondiesen a una serie de preguntas planificadas según los objetivos de la investigación. Dichas cuestiones han sido previstas en el mismo orden pero con la suficiente flexibilidad y naturalidad necesaria y con la opción de poder alterar el orden de las preguntas según la dinámica de la misma. Con esta salvedad, se formulan las mismas preguntas a cada participante en los mismos términos y secuencia, excepto en aquellos que, dada la naturaleza del contenido de la información que en ese momento ofreciesen, se ha preferido alterar el orden y añadir otras cuestiones más pertinentes.

En cuanto a la gama de respuestas, éstas son abiertas y los entrevistados tienen la opción de expresarse con su propio lenguaje.

3.3. Muestra

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto de estudio, era poco adecuado tomar una muestra aleatoria de sujetos que tutorizan prácticas escolares. Con intención de buscar la máxima representatividad del universo de sujetos relacionados con el tema de análisis, se ha optado por un muestreo opinático (Del Rincón y otros, 1995) que a priori ha participado en el practicum de la titulación de Psicopedagogía de la Universidad de Vigo en el Campus de Ourense en el actual curso escolar, 2004-05, y que además han sido practicums desarrollados en la provincia de Ourense. Con estos precedentes, la muestra la conforman 18 expertos del tema porque mantienen una determinada perspectiva o experiencia en el ámbito a estudiar. A continuación detallo las características de la muestra en cuanto a sexo, edad, nivel de titulación, formación, área de trabajo, antigüedad tutorial, titularidad de sus centros de prácticas y preferencias de los alumnos según la elección del centro de prácticas.

- **Sexo**, contestan el mismo número de hombres que de mujeres (9 y 9, respectivamente).
- **Edad**, la media oscila entre los 31 y 35 años.
- **Nivel de titulación**, aspecto de interés para este estudio porque cuando tienen la responsabilidad de desempeñar un papel tutorial con unos alumnos de una determinada titulación, se recomienda que estos posean al menos el mismo nivel de titulación que el del practicum que autorizan. Vemos que el 77,77% posee igual o mayor nivel de formación que el de los alumnos que están realizando las prácticas.
- **Formación** que poseen, nos encontramos con un alto porcentaje de psicólogos, casi la mitad de la muestra (38,88%). Del resto, hay el mismo porcentaje de pedagogos, maestros y de otras titulaciones (16,16%).

	NIVEL TITULACIÓN						TOTAL
	DOCTOR	LICENCIADO			DIPLOMADO		
		Psicología	Pedagogía	Otra	Magisterio	Otra	
Recuento	2	7	3	2	3	1	18
%	11,11 %	38,88 %	16,66 %	11,11 %	16,66 %	5,55 %	100 %
Recuento Total	2	12			4		18
%	11,11 %	66,66 %			22,22 %		100 %

Tabla 1. Composición de la muestra por nivel de titulación y formación

- **Área de trabajo¹**, la función primordial de cada participante en su centro es de carácter educativo, prácticamente la mitad con un 55,55 % y la función que menos porcentaje tiene es la de carácter social (5,55%).

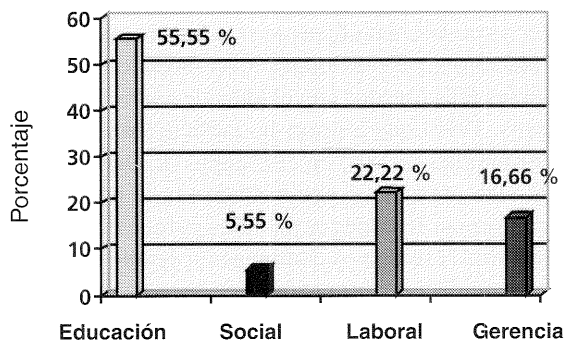


Gráfico 1. Disposición del área de trabajo de los tutores

- **Antigüedad tutorial**, en este estudio prima la categoría de “4 a 6 años”. En cuanto a la especificación de en qué titulaciones han sido tutores de practicum, el 22,77 % de los encuestados han afirmado que su antigüedad es únicamente en la Licenciatura de Psicopedagogía mientras que el restante porcentaje (72,22%) han manifestado que indistintivamente son y han sido tutores de psicopedagogía y de otras titulaciones.

¹ La categoría “educación” se refiere a aquellos tutores que están realizando las tareas de orientador, atención temprana, educador de menores, responsable de formación de trabajadores, etc.
 La categoría “social” se refiere a la intervención social.
 La categoría “laboral” representa a aquellos tutores que su actividad es orientador laboral, selección de personal.
 La categoría “gerencia” representa a aquellos tutores que en el lugar de prácticas actúan como gerentes de dicho centro.

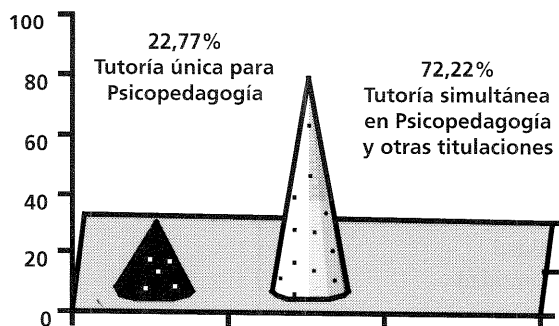


Gráfico 2. Disposición de tutoría única o compartida de los practicums de Psicopedagogía

- **Titularidad de los centros de prácticas**, de los 18 sujetos que han participado y producido datos, estos pertenecen a 17 centros, de los cuales 9 centros son de titularidad pública, 1 de carácter privado, 1 concertado y los 6 restantes tienen carácter especial porque ni son públicos ni son privados (4 Organizaciones No Gubernamentales, 1 sindicato y 1 Sociedad Anónima).
- **Preferencias de los alumnos según la elección del centro de prácticas**, la mitad de los alumnos de prácticas han preferido realizar su practicum en centros públicos mientras que los restantes han elegido centros de titularidad privada, concertados y de carácter especial.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Los datos que se desprenden de las entrevistas han sido cruzados, lo cual permite presentar de modo detallado los resultados de cada tutor en relación con su experiencia en la tutoría. Responde pues, el método de análisis a la modalidad de inducción analítica-conversacional para la interpretación (Mc-Millan y Schumacher, 2005). Así, tras un primer vaciado de contenido de la entrevistas, se procede a mostrar algunos de los resultados más significativos del estudio en cuanto a *la tutoría que realizan*. Es decir, se pretende saber qué hacen exactamente cuando un alumno llega a su centro, cómo afrontan la tutoría de futuros profesionales en fase de aprendizaje y, en definitiva, si son conocedores de las funciones que desde el programa de prácticas de la citada materia les son atribuidas así como la opinión que tienen respecto a éstas.

Veamos las diferentes categorías:

o Lo que se hace

Uno de los objetivos que guía este estudio es saber qué hacen en el centro con el alumnado que llega para adquirir la parte más práctica de su titulación. Así, de las preguntas formuladas, se ha podido extraer una serie de funciones que vienen desempeñando como por ejemplo, integrar al alumno en la entidad y explicar el funcionamiento de la misma, dar a conocer el papel que ejerce el

profesional en el centro (unas veces psicopedagogo; otras, educador social; otras, monitor de tiempo libre, etc), facilitar el aprendizaje pragmático a partir de la previa fase de aprendizaje más teórica, etc.

FT Códigos y Categoría General	Experiencia en tutoría	
	No	Sí
Integrar alumno en la entidad	0	9
Explicar funcionamiento entidad	0	14
Facilitar la realización de tareas	0	3
Dar a conocer el papel del profesional en la entidad	0	8
Temporalizar	0	2
Planificar	1	3
Formar	0	8
Delegar funciones para hacerlo un partícipe efectivo	0	6
Facilitar aprendizaje pragmático	0	6
Adaptar conocimientos teóricos a lo práctico	0	3
Supervisar	0	3
Evaluación continua	0	3
Evaluación final	0	4
Evaluación conjuntamente tutor-alumno	0	2
Delegar su papel en otros debido a su carga profesional	0	2
Acompañar	0	3
Categoría general: Funciones de tutores	3	80

Tabla 2. Funciones que vienen desempeñando los tutores

Fragmentos ilustrativos:

Entrevista 12. *Es una satisfacción poder formar a alumnos de Psicopedagogía, bueno, formar entre comillas, formar en esa parte práctica* (líneas 34-35).

Entrevista 18. *Me mandan un programa donde hay que recoger todos los días objetivos..., firmas, memoria por día y semana donde hay que hacer mención de objetivos, actividades... Así hacemos la hoja semanal y después presentársela a su supervisor* (líneas 47-49)

○ La viabilidad de lo que se hace

Después de conocer lo que hacen los tutores durante el periodo de acción tutorial en la fase de prácticas, veamos ahora el grado de viabilidad de dichas funciones. A estos se les ha preguntado si creen que es viable llevar a cabo aquello que señalaban entre sus funciones más directas y las respuestas han sido bastante equitativas. Hubo una buena parte que afirmó que desempeñar la tutoría era perfectamente viable mientras que hubo otra parte importante que ha sido más crítica y que considera que no es viable o al menos se encuentran con bastantes factores limitadores para llevarla a cabo tal como les gustaría. Dichos factores los veremos a continuación.

o **Lo que dificulta**

Como se acaba de decir, la muestra afirma que llevar a cabo la tutoría tal como les hubiese gustado, no es nada fácil. Afirman que se encuentran con bastantes factores que limitan su trabajo lo cual nada o poco favorece la formación del alumnado de prácticas.

Las restricciones que manifiestan suelen estar asociadas a las tareas que habitualmente desarrollan los tutores/as. De las más frecuentes, es el propio trabajo del tutor en la entidad y el hecho de que la figura del tutor no esté definida ni reconocida como tal (ello trae implícito la mencionada falta de formación en tutoría, la sobrecarga de trabajo, el considerar la tutoría como función añadida, la no sentida gratificación, la soledad ante una enorme responsabilidad “compartida” en la que se ven inmersos), así como la duración y estructuración del practicum, por citar algunas de las más mencionadas. Los fragmentos que se adjuntan ayudan a tomar una idea en torno a estos factores que limitan o dificultan la labor.

FACTL	Experiencia en tutoría	
	No	Sí
Códigos y Categoría General		
Espacio de prácticas	0	1
El propio trabajo del tutor y de la entidad	0	11
Tiempo del practicum	0	9
Confidencialidad de datos	1	3
Necesidad de alumno que tenga fases de aprendizaje previas sobre este ámbito	0	3
Momento de inicio de practicum	0	2
Disponibilidad del alumno	0	3
La formación del tutor	0	1
Los alumnos de prácticas no resultan beneficiosos para los usuarios de la entidad	0	2
Categoría general: Factores limitadores	1	35

Tabla 3. Factores limitadores de la acción tutorial deseable

Fragmentos ilustrativos:

Entrevista 5. *Si un alumno se incorpora en sesiones, periodos muy espaciados, pues su labor es muy dificultada porque no sigue los casos* (líneas 153-154)

Entrevista 15. *Los tutores no estamos preparados para determinadas tutorías* (líneas 47-48)

o **Lo que les compete**

Si se les preguntaba por lo que vienen haciendo en el periodo de formación práctica o por aquello que más le dificulta o ayuda en su labor tutorial, no se podía dejar de preguntar por aquellas funciones que se recogen en el programa de la materia “Practicum” de la licenciatura de Psicopedagogía que actualmente da soporte a la citada materia. Pues, como ya se ha mencionado en la

fundamentación teórica, éstas sólo se regulan por el citado programa ya que no existe ningún Plan de Prácticas que recoja los descriptores y los desarrolle dándole un sentido pleno al practicum (aspecto que urge tratar). Así, bajo estas circunstancias, se ha preguntado por la opinión que tienen sobre las funciones que, en principio según el programa de la materia, les competen. Las funciones “Participar en el diseño y seguimiento del plan de prácticas de acuerdo con la estructura del practicum” y “Comunicarse con los coordinadores de la Facultad” presentan una opinión repartida. Mientras unos creen y así justifican que ésta no es función del tutor sino que del supervisor, otros consideran que es labor suya pero que, dadas las circunstancias, no es posible llevarlas a cabo. De todos modos, un 80,55% de la muestra sí considera que las funciones citadas son las que les corresponden, están de acuerdo y que, consecuentemente, en la medida que pueden las llevan a cabo; frente a un 14,81% que opina lo contrario, sobre todo en las dos funciones arriba mencionadas (entre las causas que los tutores/as ofrecen al respecto son que el Plan de Prácticas viene impuesto desde la Universidad por lo que no participan en la elaboración del mismo; o la falta de contacto, coordinación e implicación de los supervisores); y un 5,74% que prefiere no opinar al respecto. Veamos los fragmentos ilustrativos que muestran las justificaciones que se dan al respecto.

OPFT	Códigos y Categoría General	Experiencia en tutoría		
		No	Sí	NS/NC
a.	Participar en el diseño y seguimiento del plan de prácticas de acuerdo con la estructura del practicum	8	5	5
b.	Proporcionarle al alumno las competencias y habilidades propias de la profesión	1	17	0
c.	Informar, orientar y guiar al alumno en relación con los servicios y programas de la profesión	0	18	0
d.	Ayudar al alumno a integrarse en la organización de la entidad	1	17	0
e.	Evaluar al alumno	0	18	0
f.	Comunicarse con los coordinadores de la Facultad	6	12	0
	Categoría general: Opinión de funciones de tutor desde el programa de prácticas	16	87	5

Tabla 4. Opinión acerca de las funciones que les competen a los tutores desde el Programa de Prácticas

Fragmentos ilustrativos:

Entrevista 2. *Que estuviéramos más coordinados sobre cuáles son las funciones del Practicum, qué elementos o puntos se deberían tocar inevitablemente o cuáles serían interesantísimo trabajar sobre ellos porque en principio se desconocen* (líneas 170-172)

Entrevista 12. *Nosotros intentamos proporcionarle las competencias y habilidades propias de la profesión, (...). Creo que eso es una de las cosas que hay que hacer* (líneas 121-124)

Hay que mencionar que más de la mitad de los tutores de la muestra, en concreto, un 72,22 %, declaran su total desconocimiento del programa de la materia objeto de estudio. De tal manera que se cumple la siguiente tesis: aquellos que dicen sí conocer el programa del practicum, tienden a decir que son conscientes de las citadas funciones y que asumen la responsabilidad de que las tienen que cumplir; pero, por su contra, aquellos/as que manifiestan no conocer el programa ni han participado en su elaboración afirman su ignorancia al respecto aunque ello no quita que éstas sean funciones que las vengan desempeñando.

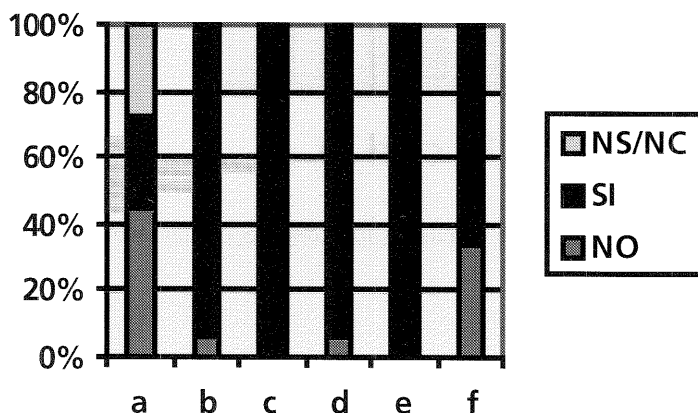


Gráfico 3. Opinión sobre las funciones recogidas en el Programa de Practicum de Psicopedagogía²

o **La complejidad de lo que les compete**

Las respuestas anteriores versan sobre las expectativas que tienen los tutores/as acerca de las funciones que se recogen a nivel de Programa de Prácticas, ahora se les ha preguntado por el grado o nivel de complejidad que ellos le atribuyen a las mismas. El 33,33% de los entrevistados afirma que la tutoría es una tarea suficientemente compleja cuyas causas están atribuidas a la repetida falta de colaboración así como a la no participación en el diseño y seguimiento del plan de prácticas. Consideran bastante difícil participar en el diseño y seguimiento de éste cuando ni existe un Plan de Prácticas ni conocen tal documento. Por lo tanto, se evidencia lo complejo y difícil que es desempeñar las funciones de tutoría.

² Las letras del gráfico poseen esta significación:

- a. Participar en el diseño y seguimiento del plan de prácticas de acuerdo con la estructura del practicum
- b. Proporcionarle al alumno las competencias y habilidades propias de la profesión
- c. Informar, orientar y guiar al alumno o en relación con los servicios y programas de la profesión.
- d. Ayudar al alumno a integrarse en la organización de la entidad
- e. Evaluar al alumno.
- f. Comunicarse con los coordinadores de la Facultad.

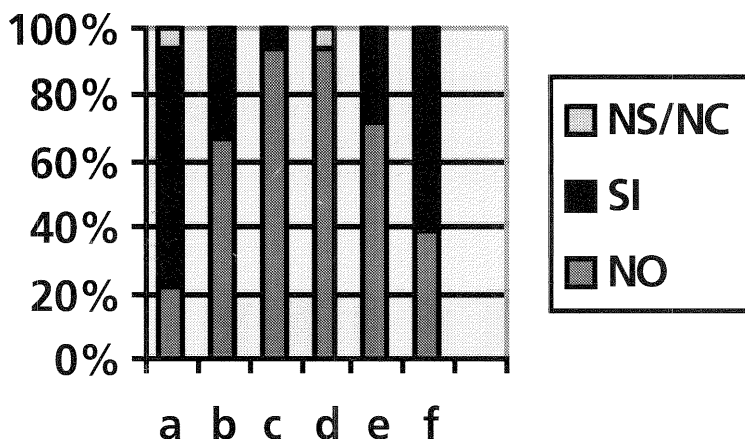


Gráfico 4. Grado complejidad funcional de las funciones recogidas en el Programa de Practicum de Psicopedagogía

Fragmentos ilustrativos:

Entrevista 5. *Un profesor en su campo de trabajo (...), ¿va a venir aquí a una convocatoria de una reunión? ¿y esa convocatoria está contabilizada en los planes docentes de ese instituto? Claro, no. Aquí sí les tiene contabilizados como plano tutorial en números de créditos del trabajo asesor y ellos son los que tienen que hacer esa labor y nosotros también la hacemos siempre y cuando se ponga y se contemple en nuestro plano de actuación docente las horas de asistencia para la coordinación de tutoría en una facultad como hora complementaria de acción tutorial* (líneas 290-296).

Entrevista 9. *Con bastante dificultad porque es difícil el compaginar* (líneas 153).

○ La viabilidad de lo que les compete

Ligado al anterior aspecto, también interesaba conocer la viabilidad en que dichas funciones son posibles de llevarlas a cabo o, por su contra, éstas son irreales debido a las circunstancias en que se ve inmerso el practicum. Las respuestas son muy similares a la anterior categoría: las funciones que se clasifican como complejas (“Participar en el diseño y seguimiento del plan de prácticas de acuerdo con la estructura del practicum” y “Comunicarse con los coordinadores de la Facultad”) también presentan dificultades de viabilidad. Es sorprendente el que en la función “Ayudar al alumno a integrarse en la organización de la entidad”, todos los tutores/as manifesten que ésta es una función a realizar, fácil de asumir así como perfectamente viable.

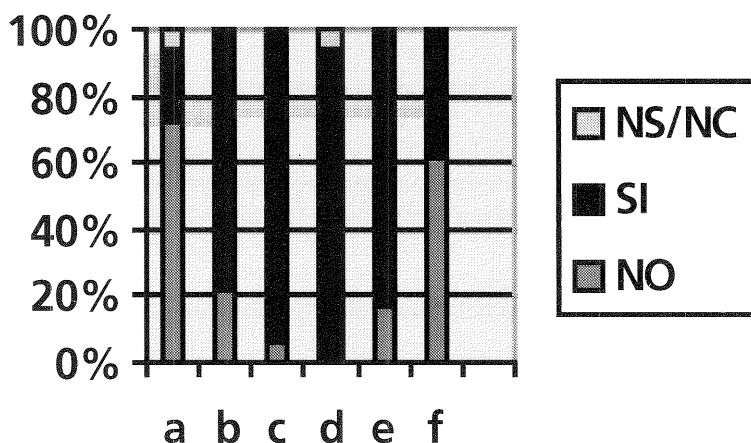


Gráfico 5. Grado de viabilidad funcional de las funciones recogidas en el Programa de Prácticas de Psicopedagogía

Fragmentos ilustrativos:

Entrevista 17.

Línea 95: *Eso lo veo inviable, en el Practicum sólo, lo veo inviable.* (Proporcionarle al alumno las competencias y habilidades propias de la profesión)

5. CONCLUSIONES DEL TRABAJO Y PROPUESTAS DE MEJORA

En cualquier marco de investigación y máxime en un proyecto de investigación como éste, únicamente se puede hablar de conclusiones provisionales y los resultados no se pretenden generalizar, dado que se trata de un estudio de naturaleza cualitativa que, asimismo continúa en fase de desarrollo. Siendo así, presento a continuación las conclusiones directas del trabajo.

A. Conclusiones fruto de los resultados obtenidos y analizados en la investigación

Los resultados obtenidos sirven para aproximarnos a la realidad del contexto educativo del practicum de la Licenciatura de Psicopedagogía en la Universidad de Vigo del curso escolar 2004-05.

Teniendo en cuenta que la actual organización de prácticas deja al tutor un papel excesivamente pasivo, obliga a pensar en la necesidad de elaborar y sistematizar un Plan de Prácticas coherente y consensuado, en el que se estructure y organice el aprender:

- Coherente con la idea de profesional que se quiere formar y con los planteamientos generales de su formación psicopedagógica.

- Consensuado con todos los implicados en la actividad formativa: supervisores, tutores, alumnado, dirección de centro de prácticas, etc.

En este sentido, en el Plan de Prácticas considero preciso establecer de manera detallada el marco de actuación del tutor del centro de prácticas, donde se reconozca y se prevé su acción tutorial. Dicho convenio perfectamente reglamentado y regulado bajo la coordinación con las diferentes Consellerías implicadas en el practicum y en el ejercicio profesional de los tutores de los centros de prácticas, prevé organismos de actuación asentados en contextos de aprendizaje.

B. Algunas líneas de mejora del Practicum de Psicopedagogía

Con base a anteriores reflexiones y resultados empíricos obtenidos y convencida de la necesidad de un diseño o propuesta de Practicum que, desde una perspectiva abierta, pretenda contribuir a la homogeneización de criterios sobre el practicum y a la mejora de los futuros psicopedagogos, se considera preciso:

- a. Seleccionar conocimientos de cada disciplina que pueda ser relevante para los futuros profesionales como fruto de la confrontación y debate entre los implicados en la formación: profesorado y profesional en activo.
- b. Preparar previamente a los tutorandos antes de iniciar la formación en centros acorde al centro de formación práctica. Esta fase previa de preparación no sólo se refiere a los aspectos más conceptuales y culturales sino también al dominio de técnicas metodológicas de investigación tras repensar el perfil profesional que se quiere formar desde los centros de formación.
- c. Convertir el contexto de prácticas en un caso de estudio, es decir, en un foco de análisis de los problemas profesionales para analizar los factores que inciden en la práctica, diseñar propuestas cada vez más ajustadas y consecuentes con esas incidencias.
- d. Propiciar el viaje de vuelta de los tutorandos de tal manera que las experiencias prácticas no sean sólo la aplicación del conocimiento adquirido sino que desde su área de conocimiento se fomente el viaje de ida y de vuelta de la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría.
- e. La estructura temporal del practicum facilite ese ir y venir. Ello sugiere repensar el tiempo de prácticas, tanto en la duración de las mismas como la distribución que se hace de estas a lo largo del curso escolar. Se sugieren periodos de prácticas en alternancia con periodos de formación teórica, sesiones continuadas en función de los casos para seguir la continuidad de los mismos y adecuación de las mismas en busca de la optimización en el centro de prácticas
- f. Procurar del Plan de Prácticas y sus concreciones en foco de análisis desde la perspectiva de los propios formadores. La evaluación constante de la propuesta y de su desarrollo no sólo es necesaria para su mejora sino que también puede convertirse en una vía de reflexión sobre lo que se hace desde la Universidad y los centros de prácticas y lo que se debería de hacer, sobre lo que teóricamente se piensa y lo que las realidades son o deberían ser (García Ruso, 2004)

- g. Consolidar una red de centros que asumieran el compromiso de la formación práctica del alumno y, por consiguiente, una red de supervisores que asumieran el compromiso de comunicación con los primeros. Hasta el momento, para muchos profesionales tener que tutorizar alumnado en fase de prácticas les ha supuesto una función añadida, nada informada y elevada en responsabilidades desde la soledad o con sentimiento de orfandad. Hasta ahora, salvo excepciones, los tutores/as no han conocido las propuestas de formación que se planifican desde la Universidad, o si lo han hecho, se han sentido poco implicados en ellas ya que no han participado en su diseño y elaboración. Su trabajo se ha limitado a dejarse observar, a asumir funciones impuestas desde arriba y para las cuales no han sido ni informados ni formados.
- h. Resaltar la importancia de un diseño, desarrollo y valoración coordinada de practicum en la que haya una real implicación de sus agentes de manera que se establezcan procedimientos en los que esté presente la reflexión, la reformulación de cuestiones teóricas y prácticas, el entrenamiento en la toma de decisiones, etc, desde escenarios de encuentro entre los profesionales implicados en la formación de futuros psicopedagogos, espacios que podrían venir definidos por las propias realidades educativas. Por ello, se requiere conocer el ámbito de actuación profesional, analizarlo de manera crítica e ir configurando una forma de entender su quehacer. Esto es especialmente relevante para ir definiendo la propia profesionalidad.

C. Algunas líneas de actuación del tutor de Practicum de Psicopedagogía

Las líneas de actuación del tutor de Practicum de Psicopedagogía en su fase de tutoría serían:

1. Estructurar el trabajo del tutorando en torno al perfil profesional que demanda la sociedad y en base a un diseño de indagación-investigación-evaluación, procesos que han de utilizar los psicopedagogos como asesores.
2. Desarrollar sesiones de debate a lo largo del practicum para establecer los puentes entre la teoría y la práctica.
3. Ser referente directo al tutorando en la institución que aprende donde todos sus implicados aprenden pero sin llegar a ser modelo porque de ser así se iría en contra de la reflexión e indagación.
4. Hacer de la evaluación un elemento curricular al servicio del aprendizaje de todos los implicados. La evaluación se abriría en diferentes vías: evaluación de cada tutorando, tutor y supervisor, del diseño de practicum, del Plan de Prácticas, de la institución. La evaluación puede ser el instrumento fundamental que permita a todos los actores repensar sobre lo que se está haciendo y a rededicir nuevas propuestas. Así, poco a poco, nos distanciamos de la evaluación como el acto de poner una calificación al alumnado, demandarles una autoevaluación o sólo pedir sugerencias.
5. Comunicar el proceso formativo a sus implicados desde el punto de mira que el trabajo tutorial sea útil no solo para el alumnado sino para los profesionales implicados y la organización.

6. Responder a las expectativas y exigencias vertebradas sobre la labor que asumen en el proceso de observación crítica y a la práctica de la enseñanza reflexiva debido al compromiso en esta materia ya que de ellos depende en gran medida que el alumno se inicie y permanezca en esta postura reflexiva asumiendo la complejidad del oficio y rehuyendo al dominio construido definitivamente.

A modo de síntesis, sólo recordar una vez más que a pesar que se hay la convicción generalizada del practicum como una oportunidad única de aprendizaje de los futuros psicopedagogos para la profesionalidad en educación, existen al respecto grandes discrepancias en cuanto a cómo concebir la acción tutorial que se le atribuye al tutor de la institución/organismo de prácticas. La multidimensionalidad de enfoques y teorías sobre lo que es e implica ser un buen tutor unido a otras problemáticas inherentes a su ejercicio profesional y tutorial, hace que la tutoría a este nivel sea a veces una actividad un tanto utópica o desconcertante.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BORGES MARTÍNS, O. (2003).** La investigación en didáctica como fundamento de la acción educativa de calidad. En Medina Rivilla, A. y Castillo Arredondo, S. (Coords.). *Metodología para la realización de Proyectos de Investigación y Tesis Doctorales*. Madrid: Universitas.
- CID SABUCEDO, A. (2001).** Investigaciones sobre el practicum y las prácticas en empresas de la actualidad. En Iglesias, L., Zabalza, M., Cid, A. y Raposo, M. (Coord.). *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el practicum*. Lugo: Unicopia.
- CID SABUCEDO, A. y OCAMPO GÓMEZ, C.I. (2001).** Funciones tutoriales en el practicum de magisterio y psicopedagogía. En Iglesias, L., Zabalza, M., Cid, A. y Raposo, M. (Coord.). *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el practicum*. Lugo: Unicopia.
- CRESWELL, J.W. (1994).** *Research design qualitative & quantitative approaches*. United States: SAGE Publications.
- DEL RINCÓN Y OTROS (1995).** *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.
- GARCÍA RUSO, M.H. (2002).** *El Practicum. Herramienta para la investigación y la formación en la Educación Física*. Santiago de Compostela: Servicios de Publicacións e Intercambio Científico.
- MCMILLAN, J.H. y SCHUMACHER, S. (2005).** *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Madrid: Pearson.
- PERRENOUD, P. (2004).** *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó.

ANEXO: Guión del instrumento utilizado (entrevista a tutores)

A. CONTEXTUALIZACIÓN DE CENTRO Y TUTOR

Centro:

Titularidad: () Público () Privado () Concertado

Actividad profesional:

Ámbito:

- () Equipos Psicopedagógicos de Apoyo.
 - Dependientes de la Consellería de Educación.
 - Dependientes de los Concellos.
- () Unidades y departamentos de orientación en centros educativos públicos y privados.
- () Gabinetes psicopedagógicos de ejercicio privados.
- () Medios de Comunicación a través de programas educativos.
- () Fundaciones privadas por medio de programas educativos.
- () Servicios de Orientación e inserción laboral.
- () Servicios de orientación a los estudiantes (Universidad)
- () Centros de educación de alumnado con disminuciones psíquicas.
- () Centros de educación de alumnado con disminuciones físicas.
- () Centros de educación de alumnado con disminuciones sensoriales.
- () Servicios de rehabilitación con profesionales para la intervención psicopedagógica.
- () Otro.....

Sexo:

Edad:

Nivel de estudios: () Licenciatura () Diplomatura () Otro.....

Formación en:

Realización CAP: () Sí () No

Área de trabajo:

Años de tutor de prácticas:

B. CUESTIONES

1. ¿Qué opinión le merece la tutoría que realiza con los alumnos del Practicum de Psicopedagogía?
2. ¿Cómo está organizada la tutoría? ¿Hay algún Plan especial de tutoría en su centro para desempeñar con éxito esta labor? Descríbalo.
3. En su opinión, ¿cuáles cree que son sus funciones como tutor de prácticas?
4. ¿Es viable llevar a cabo dichas funciones o hay algún factor que limite su actuación?
5. ¿Cómo está desempeñando la tutoría de alumnos de Practicum de Psicopedagogía?
6. ¿Qué es lo que más frustración le produce en el desempeño de tutorizar prácticas? ¿Y qué le produce mayor satisfacción?
7. ¿Qué considera necesario cambiar para llevar a cabo adecuadamente la tutoría?
8. De acuerdo a las funciones que el Programa del Practicum de la titulación de Psicopedagogía para el curso escolar 2004-2005 recoge, valore cada una de ellas de acuerdo a la posibilidad o complejidad que resultan llevarlas a cabo:
 - a. Participar en el diseño y seguimiento del plan de prácticas de acuerdo con la estructura del practicum.
 - b. Proporcionarle al alumno las competencias y habilidades propias de la profesión.
 - c. Informar, orientar y guiar al alumno en relación con los servicios y programas de la profesión.
 - d. Ayudar al alumno a integrarse en la organización de la entidad.
 - e. Evaluar al alumno.
 - f. Comunicarse con los coordinadores de la Facultad.
9. ¿Desea añadir algo más?

C. FICHA DE LA ENTREVISTA

SESIÓN N.º:

REGISTRO:

FECHA:

LUGAR:

HORA DE COMIENZO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

DURACIÓN:

CONCERTADA EL DÍA:

OBSERVACIONES: